

Ushuaia, 14 de noviembre de 2013.-

Sr. Presidente HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Municipalidad de Ushuaia Cjal. Damián DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHIVAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA SUNTOS INGRESADOS Numero:_/ Folas Girado: Recibido:

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Usted en nuestro carácter de integrantes de la comisión organizadora del Via Crucis Viviente de Ushuaia, a fin de solicitarle tenga a bien declarar la XXIV Edición del Via Crucis Viviente de Ushuaia como "de Interés Municipal".

Durante la Semana Santa, los cristianos de todo el mundo recordamos la Pasión, Muerte y Resurrección de nuestro Señor Jesucristo. Por tal motivo, el 18 de abril del año próximo, jóvenes de nuestra ciudad realizarán la XXIV presentación del Vía Crucis Viviente de Ushuaia. Este evento, que se viene realizando ininterrumpidamente hace 24 años, es organizado por la Pastoral de la Juventud en conjunto con las comunidades parroquiales de nuestra ciudad, y ya en el año 2008 fue declarado de Interés Cultural, Religioso y Turístico por el Concejo Deliberante de Ushuaia y por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El Vía Crucis, o Camino de la Cruz, es un camino de oración que busca adentrarnos en la meditación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en su pasaje al Calvario. Esta ceremonia itinerante está representada por diferentes Estaciones correspondientes a los momentos vividos por Jesús desde la Última Cena hasta su crucifixión y posterior resurrección. Tiene como escenario el casco céntrico de nuestra ciudad, celebrándose en calles, plazas y plazoletas de la misma. Es una manifestación popular y religiosa que cobra mayor importancia y trascendencia año tras año, siendo que en las últimas representaciones se ha alcanzado una cifra cercana a los 1.000 participantes que acompañan la celebración a lo largo de todo el trayecto. Además, es dable mencionar que éste evento congrega y motiva a los jóvenes a trabajar en unidad por elevados valores como la Vida, la Fe, la Justicia, el Amor y la Fraternidad de todos los pueblos de la Tierra.

Es bien sabido por todos que los días de Semana Santa son una ocasión favorable para que miles de personas tomen un descanso y aprovechen la enorme oferta turística que nuestro país y nuestra ciudad en particular ofrecen. Además, muchos de ellos buscan llenarse de la mística cristiana recorriendo lugares santos y participando de las celebraciones religiosas.

Por todo lo anteriormente expuesto es que le solicitamos a Usted tenga a bien declarar el Vía Crucis Viviente de Ushuaia como evento de Interés Cultural, Religioso y Turístico Municipal, tal como fuera declarado el año 2008 mediante Resolución C.D. Nº 025/2008.

Por cualquier inquietud o consulta respecto de la presente solicitud, puede contactarse con el Sr. Cristián Petracchi, al teléfono (02901)-1560-7211.

Sin más, nos despedimos con afecto, implorando a Dios la bendición

Canb Duevers

para su gestión.

PARROQUIA

Transporte Villarino 450 - Tel /Fax 02901-422277

9410 Ushuaia - Tierra del Fuego